



AVISO DE REMATE

(PRIMER AVISO)

EL DR. WEIMAR ARTURO PADILLA CORTEZ –JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 5° DE LA CAPITAL.—

HACE SABER QUE: dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **MARIA CELIA MAMANI BAUTISTA Y AURENIO MAMANI VARGAS (EXP 168/17 – NUREJ 7072429)**, mediante auto de fecha 07 de octubre de 2017, se ha señalado primera audiencia de subasta y remate para el día 28 de noviembre de 2017 a hrs. 10:00 am. del inmueble ubicado en la Jurisdicción de La Guardia, zona denominada El Fuerte, UV 130, Mza. 3, Lote 7, con una extensión superficial de 457.39 Mts², registrado en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N°.- 7.01.4.01.0011772. de propiedad de **MARIA CELIA MAMANI BAUTISTA**, el inmueble se rematará sobre la base del avalúo pericial, que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO 95/100 BOLIVIANOS (Bs. 427,148.95)**.

LUGAR Y FECHA DE REMATE: El Palacio de Justicia Av. Monseñor Rivero esquina Uruguay, Piso 13 Juzgado Público en lo civil y comercial 5to de la Capital.

Se designado **MARTILLERO** rematador a **SONIA FERNANDEZ RIPALDA, MARTILLERO N°.- 17**, debiendo notificársele con la presente resolución. Así mismo notifíquese a los acreedores: Edgar Yovany Sanchez Cruz, a los fines de ley, ya sea en forma personal o mediante edicto de prensa, conforme lo dispone el Art. 1,479 del Código Civil, previa publicación de los avisos de prensa. El presente aviso de remate será publicado conforme a procedimiento. Se invita a las personas interesadas a recabar información del inmueble, para hacerse presente con el 20% del valor señalado. Las publicaciones deben ser presentadas con 24 hrs. de antelación al día de la audiencia señalada en líneas superiores, bajo prevenciones de no llevarse a cabo la audiencia.

Notifíquese a todos los acreedores, y a todas las personas interesadas en el presente remate.

Santa Cruz de la Sierra, 16 de noviembre de 2.017.-